

# BATISTA, POLÍTICO

**E**N EL reciente editorial en que enjuiciábamos la actuación del coronel Batista como militar, dijimos que así como su jefatura del Ejército mueve a la simpatía, su jefatura política incita a la censura. Para llegar a esta conclusión, no obstante, la crítica imparcial tiene que enfocar su ejecutoria política de un modo bien distinto al empleado para juzgar su labor de militar.

Como militar, el coronel actúa directamente, con plena responsabilidad y perfecto dominio de los elementos que tiene que utilizar para llegar al fin que se propone. Como político, en cambio, su gestión es indirecta, condicionada por factores que unas veces le son sumisos, otras hostiles y otras pasivamente resistentes.

Es por ello bien difícil determinar con justeza el grado de responsabilidad que al coronel le cabe en cada uno de los infinitos desaciertos, tanto de la Provisionalidad como del supuesto Gobierno constitucional que hoy nos rige. Porque sería preciso conocer en cada caso cuándo tales desaciertos son imputables a su libre iniciativa y cuándo son, parcial o totalmente, debidos a circunstancias y presiones ajenas a su voluntad.

Pero la crítica de una actuación política no es un análisis de motivos, en el que es necesario sopesar las reacciones puramente anímicas e intelectivas del hombre público en relación con su temperamento, preparación y temple de carácter, sino simplemente una apreciación absolutamente objetiva, en la que sólo debe considerarse el beneficio o el perjuicio que recibe el país de tal actuación. Lo que precisa determinar, por lo tanto, es el mérito o demérito del acto político. Y si éste es reprobable, las razones de índole personal que hayan decidido al estadista a consentirlo, a transigir con él, o a inhibirse de evitarlo, no sólo no disminuyen los daños que sufre la patria, sino que, inexorable y despiadadamente, revelan las deficiencias de tal estadista.

A un pueblo sojuzgado que ansía su regeneración, no se le contenta ni se le aplaca con la prolija explicación de los obstáculos que hacen imposible la obra efectiva de mejoramiento. A ese pueblo nada le importan las razones que motivan la inacción. Lo que reclama es sólo el *hecho* reivindicador. Y el líder revolucionario que subvierte el orden establecido con la única justificación de destruir lo malo y edificar en su lugar lo bueno, no puede nunca dejarse dominar por las circunstancias, so pena de revelar una debilidad que lo incapacita para esa labor heroica que no admite desviaciones ni aplazamientos.

La nueva estructuración de Cuba es obra magna. Para intentarla revolucionariamente, como pretendió el coronel Batista, era condición inescapable que él dominase el medio y no se dejase dominar por el

medio. Y el admirador más entusiasta del coronel no podrá nunca sostener con éxito que éste lograse tal dominio durante los seis años de su jefatura revolucionaria.

Ahora bien, si esto por un lado exculpa al coronel de una parte de responsabilidad en lo ocurrido en la Administración pública a partir de la caída de Machado, por el otro prueba decisivamente que, como líder de un movimiento que pretendió siempre orientarse hacia la regeneración política del país, no ha estado él hasta ahora a la altura de las circunstancias.

Y decimos que tal interpretación exculpa al coronel Batista de una parte de responsabilidad en el desbarajuste de la Administración pública postmachadista, porque no es posible eximirlo de toda. Durante seis años ha ejercido él en Cuba una autoridad preponderante, a pesar de todas las dificultades encontradas en su camino. Tanto en la designación de los altos funcionarios públicos como en la de los candidatos triunfantes que hoy integran los poderes legislativo y ejecutivo, el coronel Batista casi siempre dijo la última palabra. Las principales leyes votadas por el Congreso han sido de su iniciativa y, en no pocos casos, el resultado de su presión conminatoria.

Si él gozó, por lo tanto, de autoridad suficiente para imponer las leyes, medidas y nombramientos que estimaba convenientes, de hecho no sólo se responsabilizó con ellos, sino que también tuvo esa misma autoridad para evitar lo mucho malo que se ha llevado a cabo en esos períodos de gobierno civil mediatizado, y para hacer todo lo que debió hacerse y no se intentó siquiera.

No sería justo, sin embargo, cargar al debe del político todos estos errores de acción y omisión sin acreditarle al mismo tiempo en su haber los aciertos organizadores y constructivos de su actuación como militar. Porque ambos son producto del mismo hombre. Y para un imparcial enfoque de la figura del coronel Batista, hoy candidato a la presidencia, es preciso tomar en consideración todo lo bueno que ha realizado en ese amplio sector cubierto por las actividades del Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia, ya que sólo allí podrá el pueblo de Cuba encontrar los elementos de juicio favorables a su candidatura.

Y con igual imparcialidad apuntamos que, por primera vez en Cuba, dentro de la relatividad de nuestras cosas, uno de sus gobernantes máximos deja el cetro del Poder llevando consignada en su haber una fuerte partida que no pierde su valor en el balance por la suma de los errores.

*Castro, día 31/3/39*